



SECRETARIA DE LA REAL AUDIENCIA DE SEVILLA

BOLETO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

que no padeciere rebars los asuntos pendientes y evitar competencias; y habiendose contextado por nos los referidos Secretarios que hasta el presente instante no teniamos noticia de haverse recibido la Contestacion, ni llegado a nuestro poder en la Secretaria, se nos mandó por el mismo Sr. Decano que pusieramos de manifesto el expediente corriente de Casillas, en el que devia constar el celebrado por extraordinaria virtud de Citacion hecha por Dho. Sr. Alcalde Mayor en las Casas de su morada en el Partido de Sta. Ana Campo de esta jurisdiccion el dia veinte del corriente, y acuerdos celebrados en él; lo q. contextamos que habiendo dirigido a la firma del propio Sr. Real Caxil de Casillas no podiamos hacer presentacion de él; en cuya virtud el Sr. D. Lope Calvario que hace de Interimario en el presente Cavildo, copia del oficio que con fecha de ayer havia dirigido por propios según manifestó a los Sres. D. Ciro Garcia, D. Lino Garcia Campero, D. Nicolas Lambertoy, D. Victoriano Lopez Alamos, D. Vicente Amich y D. Don. Rocafull, todos Regidores de esta Ciudad mas antiguos que

